

# Eficiencia energética en Argentina

Desde la crisis del petróleo de los 70, la preocupación por la gestión de los recursos energéticos del planeta ha ido en permanente aumento. Una de las premisas de los últimos años ha sido impulsar con más fuerza el desarrollo de medios de generación de energía renovable y "limpia", lo cual es sumamente importante, pero existen áreas de trabajo, particularmente en el ámbito de la energía eléctrica, que hasta hace poco no recibían mayor atención y que en los últimos años se han tomado con mayor diligencia.

Por un lado, en sintonía con el resto del mundo, en nuestro país se han desarrollado campañas de concientización de diversa índole para la educación de los usuarios en lo que respecta al ahorro de energía. Este esfuerzo resulta productivo, ya que lograr un comportamiento inteligente desde el lado del consumidor tiene un impacto muy favorable en comparación con el mantenimiento de una estructura de generación de energía sobredimensionada, con las altas inversiones y costos de mantenimiento que implica el abastecimiento de un mercado eléctrico de consumo indiscriminado.

Sin embargo, resta mucho por hacer en este área: además de una simple concientización: es necesaria una mayor ingerencia oficial en lo que respecta a incentivos al ahorro energético. Afortunadamente en los últimos tiempos hemos asistido a la implementación de diversos esquemas de premio o castigo en los cuadros tarifarios, criticables y criticados, pero que no dejan de ser un primer intento de hacer madurar el comportamiento del mercado eléctrico local. Es fundamental de todos modos que los organismos oficiales, los actores del mercado eléctrico, y los consumidores en general sigamos trabajando en este sentido en el desarrollo de políticas y cursos de acción tendientes a mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por otra parte, existen ámbitos donde pueden llevarse a cabo trabajos mucho más específicos, también con un impacto muy concreto, por ejemplo en lo que respecta a motores eléctricos, equipos de acondicionamiento de aire y lámparas, responsables en su

conjunto de un porcentaje altísimo del consumo energético total en nuestro sistema eléctrico nacional. Estos elementos, más allá de sus características de desempeño, cuentan con un rendimiento o eficiencia energética que el fabricante puede ajustar dentro de ciertos rangos. Hasta hace poco, los valores de rendimiento disponibles en el mercado dependían prácticamente del libre albedrío del fabricante, o a lo sumo eran función de algunas demandas particulares de los usuarios de ciertas máquinas o instalaciones. Afortunadamente para Argentina, a pedido de la Secretaría de Energía, y en sintonía con el resto de los países miembros de la COPANT, están en su fase final de estudio un conjunto de normas IRAM específicas para estos aparatos que estipulan un método de calificación en función del nivel de rendimiento, tanto sea para lámparas (IRAM 62404), motores eléctricos (IRAM 62405) o acondicionadores de aire (IRAM 62406).

El desarrollo de normas de este tipo implica una preocupación desde el ámbito oficial y empresarial por facilitar a los usuarios la selección de productos de mayor eficiencia. De todos modos, y observando el espíritu de programas similares ya implementados en otros países, debe existir también dentro de la agenda oficial la preocupación de lograr un sistema que eficazmente incentive la adquisición de tales máquinas o equipos de mayor rendimiento. De este modo, este esfuerzo de normalización no se diluirá simplemente en una herramienta más de marketing para los vendedores y fabricantes de equipos, sino que servirá como medio eficaz para mejorar el desempeño de las cargas incorporadas a nuestro sistema eléctrico nacional, al menos en el mediano y largo plazo.

Diego M. Ferreyra  
Ing. Electromecánico  
Mat. 23.909.218

**ILUMiNAR**

**Peusso**  
electricidad

**" MAS DE MEDIO SIGLO APOYANDO AL PROFESIONAL DE LA ELECTRICIDAD "**

**Casa Central:** Ibarbalz 955 (5000) Córdoba - Tel.: 0351 4257070/6060 - Fax: 0351 4239925 - peusso@peusso.com.ar | **Iluminar:** Esquiú 952 (5000) Córdoba Tel.: 0351 4257070/6060 - Fax: 0351 4239925 - iluminar@peusso.com.ar | **Sucursal Rivadavia:** Rivadavia 480 (5000) Córdoba - Tel.: 0351 4215533 - Fax: 0351 4217039 | rivadavia@peusso.com.ar | **Sucursal Catamarca:** Tucumán 564 (4700) Catamarca - Tel.: 03833 423407 - Fax: 03833 430235 - gerenciacat@peusso.com.ar

[www.peusso.com.ar](http://www.peusso.com.ar)